

Cuenca, 15 de agosto de 2019.

INFORME DE GERENTE GENERAL DE TOTALISA CIA. LTDA PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Señores Socios:

Según los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías me permite poner en su conocimiento el Informe de Gerencia de la Empresa Totalisa Cía. Ltda.

Esta gerencia ha cumplido estrictamente con los estatutos sociales, así como las políticas y disposiciones emanadas de los directivos.

Las actividades se han desarrollado con total normalidad, en el aspecto laboral no se han presentado inconveniente, teniendo en cuenta que las exigencias a nivel del Ministerio del Trabajo y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, nos obliga a implementar estudios y procesos de Seguridad y Salud que se los está desarrollando paulatinamente.

Las operaciones de importación han reducido notablemente debido al incremento de aranceles razón por la cual han disminuido las actividades de comercialización y distribución de Repuestos y Maquinaria que forman parte de nuestro inventario, al que tendremos que analizar en el futuro su tratamiento contable por deterioro obsolescencia y falta de rotación.

El comportamiento económico del País no ha sido el adecuado a pesar de ello hemos invertido en Obras de Construcción fundamentalmente con la EMAC (EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA) y las Juntas Parroquiales del Azuay, factor que ha permitido laborar de forma normal en el periodo cubriendo Costos y Gastos generados.

En el Campo Tributario la Empresa ha cumplido con todas sus obligaciones mensuales: La declaración del Impuesto a Renta, las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente mensual.

En el aspecto organizativo la empresa se está esforzando por cumplir todas sus obligaciones ante todas las entidades y organizaciones de control.

El folder que mantiene el orden de Actas de Juntas Generales de la Empresa está a disposición para su revisión y observaciones.

Por disposición normada por la Superintendencia de Compañías la Empresa al superar los \$500.000,00 (QUINIENTOS MIL 00/100) se ha obligado a contratar Auditoría Externa, por lo que se presenta el respectivo Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros que se pone en consideración a la junta.

Expreso mis agradecimientos al Directorio que han colaborado valiosamente en la toma de decisiones con opiniones favorables para el desarrollo de la empresa.

Atentamente;


Albita Serrano C.

REPRESENTANTE LEGAL